

**Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.**

**REG. MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.** Siendo las 13:49 horas del Jueves 29 de Noviembre de 2012, nos constituimos legalmente en la sala numero uno, misma que se ubica en el mezzanine de regidores del interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de instalación de la Comisión

TERCERO.- Informe de los trabajos de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

CUARTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban.

**REGIDORES MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, RAUL ALEJANDRO ELIZONDO GOMEZ Y JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA** aprobado.

**REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.** Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado

Regidor José Enrique López Córdoba – **Presente**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez – **Presente**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Presente**

La de la Voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez presente.

Una vez tomada la lista de asistencia, estando la mayoría de los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Les solicito la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual ya fue signada por la mayoría de los presentes, requiriendo levantar su mano para la aprobación de la misma.

**REGIDORES MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, RAUL ALEJANDRO ELIZONDO GOMEZ Y JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA** aprobado.

**REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.** En el tercer punto del orden del día me permito informarles lo siguiente: Como es sabido por todos y fue comentado en la sesión de instalación de esta Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, no hay turnos pendientes por dictaminar, sin embargo les quiero comentar las diferentes acciones que se realizaron en este mes y que conciernen a esta comisión.

Les comento que en la sesión de instalación de esta comisión edilicia, se propuso al Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, para que formara parte de la Comisión de Supervisión a Inspección Municipal, que tiene por objeto establecer las bases para prevenir la corrupción y regular los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados a los servidores públicos con funciones en materia de supervisión inspección o vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, por los actos u omisiones que sean constitutivos de las faltas administrativas suscitados en el ejercicio de su encargo, sin embargo el Regidor mencionado ya formaba parte de la comisión puesto que es el Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

y por reglamento el ya forma parte de este organismo de manera obligatoria, por lo que propongo al Regidor Mario Alberto Salazar Madera, para que este pueda ser el integrante designado por la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

**REGIDORES MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, RAUL ALEJANDRO ELIZONDO GOMEZ Y JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA** aprobado.

**REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.** Por otro lado, les informo que con fecha 01 de Noviembre se instaló el Comité de Prevención de Violencia en Eventos Masivos, el cual tiene por objeto prevenir la violencia en los espectáculos masivos considerando aquellos eventos públicos o privados donde el número de asistentes provoque que el evento sea de difícil control, se solicitó la información respecto de la Romería en donde se notificó que hubo saldo blanco. De igual manera se abordó el tema del corto que hubo en el Estadio Jalisco, a lo cual nos comentaron que los encuentros deportivos, deberían celebrarse a la luz del día puesto que el corto afectó en un 50 por ciento la iluminación en dicha sede, a esa fecha, se nos comentó que la intención era repararlo, aprovechando que casi no existirían partidos por celebrar.

Así mismo, les informo que con fecha 24 de octubre de 2012 se instaló el Consejo Municipal de Giros Restringidos, que es el órgano facultado para la autorización de los giros de venta y consumo de bebidas de alta graduación y el día martes 27 de noviembre se volvió a reunir el organismo en donde se comentó que aun no se cuentan con expedientes para revisión en razón de que estos no han sido completados en la Dirección de Padrón y Licencias, aun por lo que al día de hoy no se ha autorizado ningún giro en donde se vende y se consumen bebidas alcohólicas. Tocando este punto, ante el consejo municipal de giros restringidos debo designar un suplente que sea de esta comisión edilicia por lo que les informo que he designado al Regidor Mario Alberto Salazar Madera, no se si exista algún comentario al respecto.

**REGIDORES MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, RAUL ALEJANDRO ELIZONDO GOMEZ Y JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA** no hay ningún problema al respecto.

**REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.** Por lo que ve a la temporada taurina 2012-2013 se comenta que con fecha 18 de octubre de 2012 el Presidente Municipal designó a Arnulfo Martínez Rodríguez como Juez de Plaza, sustituyendo al Lic. Luis Ricardo Gutiérrez Martín, quien fungió hasta el día 21 de octubre con dicho encargo. La temporada comprendió 6 corridas siendo el 21 y 28 de octubre, 04, 11, 18 y 25 de noviembre, en donde solo se presentó un percance por causa de la lluvia en donde tuvo que ser cancelada a partir de las 6:20 pm la corrida del día 28 de octubre.

También les comento que respecto a las comisiones de Box y Lucha Libre del Municipio de Guadalajara, estuvimos investigando con los Magistrados de lo Administrativo, que son quienes están llevando el procedimiento de las demandas interpuestas por los integrantes tanto de las comisiones de box y lucha libre, donde se nos informó que ambas están por dictar sentencia, en donde al parecer se resolverán a favor del ayuntamiento, por lo que en cuanto esta información sea oficial, estaremos en posibilidad de emitir una nueva convocatoria para la integración de las comisiones de Box y Lucha Libre.

Quiero comentar que por petición del Regidor Mario Alberto Salazar Madera y que fue acuerdo en la sesión pasada, remitimos un oficio a la Secretaria General de este Ayuntamiento en donde solicitamos la información relacionada a los gastos erogados en el ramo de festividades cívicas concernientes a los festejos del centenario de la revolución y el bicentenario de la independencia, así como de las partidas presupuestales destinadas para la organización de los juegos panamericanos mismo que al día de hoy no ha sido respondido, por lo que lo hago de su conocimiento.

Por último, deseo comentar que hasta el momento se han tenido 6 festividades cívicas, 5 de ellas de aniversario de natalicios y uno de aniversario de fallecimiento, siendo los primeros de Ramón Corona Madrigal, Leandro Valle, Donato Guerra, José María Morelos y Pavón así como de José Clemente Orozco, y el de aniversario de fallecimiento del Dr. Leonardo Oliva, a los cuales la de la voz a tenido a bien asistir a las referidas guardias de honor.

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si desean intervenir.

No habiendo más puntos que tratar, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las 14:20 hrs, agradezco a todos su presencia.

ATENTAMENTE

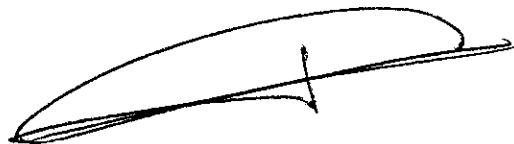
Los que integramos la Comisión Edilicia Permanente de  
Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



---

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

PRESIDENTE



---

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

VOCAL

---

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ  
VOCAL



---

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA  
VOCAL

Hoja de firmas de la segunda sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 28 de Noviembre del año de 2012.